

ACUERDO N° 446

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2020”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993, la Ley 138 de 1994 y los Decretos Reglamentarios Nos. 2354 de 1996 y 1730 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 de la Ley 101 de 1993, establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Artículo Octavo del Decreto No. 2354 del 27 de diciembre de 1996, establece que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, en adelante FEP Palmero, y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 3 de diciembre de 2019, mediante el Acuerdo No. 423, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2020 presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual fue modificado mediante los Acuerdos Nos. 429 y 432 del 26 de marzo de 2020, No. 435 del 25 de junio de 2020, No. 440 del 28 de septiembre de 2020 y No. 445 del 3 de diciembre de 2020 y el Traslado Interno No. 003 del 20 de octubre de 2020.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero mediante el Acuerdo No. 443 del 28 de septiembre de 2020, aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo del cuarto trimestre de 2020.

Que se hace necesario modificar la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del cuarto trimestre de 2020, a fin de incorporar el saldo de los recursos, de acuerdo con las ejecuciones observadas en el tercer trimestre de 2020.



ACUERDO N° 446

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2020”

Pág. 2

Que se hace necesario ajustar el presupuesto de cesiones durante el cuarto trimestre a un valor de \$25.799 millones, debido fundamentalmente a que el buen nivel de precios internacionales, superior a lo previsto cerca de un 50% en este periodo, conlleva a que no se tengan aranceles, y por ende el margen de estabilización se reduce a US\$ 92/ton frente a un presupuesto de US\$139/ton. Así mismo, se estiman mayores ventas al mercado local (219 mil ton) vs lo presupuestado (182 mil tons), lo cual conlleva un mayor nivel de precio promedio, y por ende, un menor nivel de cesión de estabilización.

Lo anterior, conllevó a que las cesiones de estabilización disminuyeran su valor en \$53.956 millones frente a lo presupuestado inicialmente.

Que de acuerdo con el flujo de compensaciones que se estima aprobar, las cuales corresponden a las compensaciones del tercer trimestre, también se tendrá un menor nivel de compensaciones en cerca de \$50.150 millones, por dos factores: 1) Menor nivel de compensaciones en el tercer y cuarto trimestre, debido a un menor margen de estabilización, explicado anteriormente; y, 2) mayores ventas al mercado local, que implican menores exportaciones. de acuerdo con los soportes efectivamente verificados.

Que, con fundamento en las anteriores consideraciones Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del FEP Palmero, sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo la presente solicitud de modificación al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del cuarto trimestre de 2020.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de mil doscientos diecisiete millones novecientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y nueve pesos moneda corriente (\$1.217.949.339), en la apropiación de los rubros de ingresos, para una solicitud ajustada del trimestre para estos rubros de cuatro mil doscientos tres millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y un pesos moneda corriente (\$4.203.556.661), según el siguiente detalle:



ACUERDO N° 446

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2020”

Pág. 3

ACREDITAR

Rubro	Solicitud IV trim AC 443 28-Sept-2020	Ajuste AC 446 03-Dic-2020	Solicitud ajustada IV Trimestre
INGRESOS			
Intereses de mora y sanciones	2.978.267.048	925.124.502	3.903.391.550
Rendimientos financieros	2.604.228	97.193.879	99.798.107
Recuperación de gastos	4.733.046	195.630.958	200.364.004
TOTAL INGRESOS	2.985.604.322	1.217.949.339	4.203.553.661

ARTÍCULO SEGUNDO. Acreditar el valor de cincuenta y tres millones quinientos treinta y dos mil ciento cincuenta y siete pesos moneda corriente (\$53.532.157), en los rubros de gastos de personal y ochocientos treinta millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos veintidós pesos moneda corriente (\$830.443.222), en los rubros de gastos generales para una solicitud ajustada de egresos del cuarto trimestre, en estos rubros de mil quinientos cuarenta y cinco millones doscientos catorce mil veintitrés pesos moneda corriente (\$1.545.214.023), según el siguiente detalle:

ACREDITAR

Rubro	Solicitud IV trim AC 443 28-Sept-2020	Ajuste AC 446 03-Dic-2020	Solicitud ajustada IV Trimestre
EGRESOS			
Servicios personales	403.464.648	53.532.157	456.996.804
Sueldos	302.237.688	41.645.409	343.883.097
Vacaciones	9.397.998	1.109.959	10.507.958
Prima legal	12.456.342	1.840.447	14.296.789
Cesantías	12.456.342	1.840.441	14.296.783
Intereses sobre cesantías	2.446.351	98.451	2.544.802
Seguros y/o fondos privados	44.412.013	4.846.418	49.259.031
Aportes cajas de compensación	8.914.888	956.323	9.871.210
Aportes ICBF y SEKA	11.142.426	1.194.708	12.337.134
Gastos generales	257.773.997	830.443.222	1.088.217.219
Materiales y suministros	9.763.900	3.454.025	13.218.585
Transportes, fletes y acarreos	20.714.483	7.680.525	28.395.008
Capacitación	4.393.500	1.820.000	6.213.500
Comisiones y gastos bancarios	4.421.604	1.246.847	5.668.451
Viáticos y gastos de viaje	157.046.850	7.319.407	164.366.257
Aseo, vigilancia y servicios públicos	1.029.848	56.862	1.086.710
Cuota de control fiscal	0	659.260.506	659.260.506
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	0	126.693.600	126.693.600
Reuniones y talleres de difusión	37.500.000	12.500.000	50.000.000
Comité Directivo	22.403.692	8.390.350	30.794.042
Sub total gastos personales y generales	661.238.645	883.975.379	1.545.214.023
TOTAL EGRESOS	661.238.645	883.975.379	1.545.214.023



ACUERDO N° 446

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2020”

Pág. 4

ARTÍCULO TERCERO. Contracreditar el valor de veintisiete millones ochocientos setenta y seis pesos moneda corriente (\$27.247.807.096), en el rubro de ingresos por cesiones de estabilización, para una solicitud ajustada de este rubro, de veinticinco mil setecientos noventa y nueve millones ciento ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y cinco pesos moneda corriente (\$25.799.186.495), según el siguiente detalle:

CONTRACREDITAR

Rubro	Solicitud IV trim AC 443 28-Sept-2020	Ajuste AC 446 03-Dic-2020	Solicitud ajustada IV Trimestre
INGRESOS			
Cesiones de estabilización	53.046.993.591	-27.247.807.096	25.799.186.495
TOTAL INGRESOS	53.046.993.591	-27.247.807.096	25.799.186.495

ARTÍCULO CUARTO. Contracreditar el valor de veintiséis millones cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos veinte pesos moneda corriente (\$26.434.920), en los rubros de servicios personales, el valor de trescientos sesenta y siete millones setecientos cinco mil quinientos setenta y seis pesos moneda corriente (\$367.705.576) en los rubros de gastos generales, el valor de dos mil quinientos cuatro millones doscientos veintidós mil cuarenta y nueve pesos moneda corriente (\$2.504.222.049), en el rubro de contraprestación por administración y el valor de cuarenta y nueve mil doce millones trescientos setenta y seis mil setecientos cuarenta y siete pesos moneda corriente (\$49.012.376.747), en el rubro de compensaciones por estabilización, para una solicitud ajustada de egresos del cuarto trimestre, en estos rubros, de cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones doscientos cincuenta y tres mil setecientos diecisiete pesos moneda corriente (\$42.444.253.717), según el siguiente detalle:



ACUERDO N° 446

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2020”

Pág. 5

CONTRACREDITAR

Rubro	Solicitud IV trim AC 443 28-Sept-2020	Ajuste AC 446 03-Dic-2020	Solicitud ajustada IV Trimestre
EGRESOS			
Servicios personales	602.383.706	-26.434.920	575.948.786
Honorarios	602.383.706	-26.434.920	575.948.786
Gastos generales	1.205.477.962	-367.705.576	837.772.386
Impresos y publicaciones	46.793.392	-8.400.594	38.392.798
Seguros, impuestos y gastos legales	598.528.842	-176.371.900	422.156.942
Alquiler de maquinaria y equipo	15.709.570	-10.497.748	5.211.822
Arrendos	120.345.833	-50.836.482	69.509.351
Sistematización	424.100.325	-121.598.852	302.501.473
Sub total gastos personales y generales	1.807.861.668	-394.140.496	1.413.721.172
Contraprestación por administración	4.035.125.949	-2.504.222.049	1.530.903.900
Inversión			
Compensaciones de estabilización	88.512.005.392	-49.012.376.747	39.499.628.645
Inversión	88.512.005.392	-49.012.376.747	39.499.628.645
TOTAL EGRESOS	94.354.993.009	-51.910.739.292	42.444.253.717

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (03) día del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).



JUAN GONZALO BOTERO BOTERO
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario



ACUERDO N° 446

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2020”

Pág. 6

ANEXO

Rubro	Solicitud IV trim AC 443 28-Sept-2020	Ajuste AC 446 03-Dic-2020	Solicitud ajustada IV Trimestre
INGRESOS			
Superávit de vigencias anteriores	39.156.904.759		39.156.904.759
Cesiones de estabilización	53.046.993.591	-27.247.807.096	25.799.186.495
Intereses de mora y sanciones	2.978.267.048	925.124.502	3.903.391.550
Rendimientos financieros	2.604.228	97.193.879	99.798.107
Recuperación de gastos	4.733.046	195.630.958	200.364.004
TOTAL INGRESOS	95.189.502.672	-26.029.857.757	69.159.644.915
EGRESOS			
Servicios personales	1.005.848.354	27.097.237	1.032.945.590
Sueldos	302.237.688	41.645.409	343.883.097
Vacaciones	9.397.999	1.109.959	10.507.958
Prima legal	12.456.342	1.840.447	14.296.789
Cesantías	12.456.342	1.840.441	14.296.783
Intereses sobre cesantías	2.446.351	98.451	2.544.802
Seguros y/o fondos privados	44.412.613	4.846.418	49.259.031
Aportes cajas de compensación	8.914.888	956.323	9.871.210
Aportes ICBF y SENA	11.142.426	1.194.708	12.337.134
Honorarios	602.383.706	-26.434.920	575.948.786
Gastos generales	1.463.251.959	462.737.646	1.925.989.605
Impresos y publicaciones	46.793.392	-8.400.594	38.392.798
Materiales y suministros	9.763.960	3.454.625	13.218.585
Transportes, fletes y acarreos	20.714.483	7.680.525	28.395.008
Capacitación	4.893.560	1.820.000	6.713.560
Seguros, impuestos y gastos legales	596.528.842	-176.371.900	422.156.942
Comisiones y gastos bancarios	4.421.604	1.246.847	5.668.451
Viáticos y gastos de viaje	157.046.850	7.319.407	164.366.257
Alquiler de maquinaria y equipo	15.709.570	-10.497.748	5.211.822
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.029.848	56.862	1.086.710
Arrendos	120.345.833	-50.836.482	69.509.351
Sistematización	424.100.325	-121.598.852	302.501.473
Cuota de control fiscal	0	659.280.506	659.280.506
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	0	128.693.600	128.693.600
Reuniones y talleres de difusión	37.500.000	12.500.000	50.000.000
Comité Directivo	22.403.692	8.390.850	30.794.542
Sub total gastos personales y generales	2.469.100.313	489.834.882	2.958.935.195
Contraprestación por administración	4.035.125.949	-2.504.222.049	1.530.903.900
Inversión			
Compensaciones de estabilización	88.512.005.392	-49.012.376.747	39.499.628.645
TOTAL EGRESOS	95.016.231.654	-51.026.763.914	43.989.467.740

